



**“CONTRATACIÓN SERVICIO DE
TELEFONÍA PRIVADA FIJA, QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.081.- 1

QUILLÓN, 05 DIC 2017

VISTOS:

1. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por las Municipalidades para el llamado a licitación pública para la **“CONTRATACIÓN, SERVICIO DE TELEFONÍA PRIVADA FIJA, QUILLÓN”.**
2. Decreto Alcaldicio N° 3815, de fecha 16 de noviembre de 2017, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
3. Licitación Pública ID N° 4366-15-LE17.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.954, de fecha 27 de noviembre de 2017, que Aprueba Modificación de Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública ID 4366-15-LE17.
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 30.11.2017.-
6. Acta de Evaluación de fecha 04.12.2017.-
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal.
9. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
10. Decreto Alcaldicio N°2.651 de fecha 11.06.2015, que Aprueba Complemento del Decreto Alcaldicio N°2.294, de fecha 12.05.2015 sobre subrogancia del Sr. Alcalde y Direcciones que indica.
11. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal del año 2017;
12. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.

14. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-15-LE17, denominada "**CONTRATACIÓN, SERVICIO DE TELEFONÍA PRIVADA FIJA, QUILLÓN**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 04.12.2017, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **TELFÓNICA CHILE S.A., RUT N°90.635.000-9**, por un monto de **\$237.330.-** (doscientos treinta y siete mil trescientos treinta pesos) Impuestos incluidos, por un periodo de **36 meses**, a contar de la fecha consignada en el contrato.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4366-15-LE17, denominada "**CONTRATACIÓN, SERVICIO DE TELEFONÍA PRIVADA FIJA, QUILLÓN**", a la empresa **TELFÓNICA CHILE S.A., RUT N°90.635.000-9**, por un monto de **\$237.330** (doscientos treinta y siete mil trescientos treinta pesos) mensuales, Impuestos incluidos, por un periodo de **36 meses**, a contar de la fecha consignada en el contrato.
2. **AUTORIZÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Informática
- Depto. Control
- Archivo